

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015- 301

Salta, 15 de Mayo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.152/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Directora de la Escuela de Geología a fs. 21, solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **exclusiva** para la cátedra **Mineralogía II (3er. Año – 2do. Cuatrimestre)** de la carrera de Geología (Plan de estudios 2010) que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales ; y

CONSIDERANDO:

Que – a fs.22- el Departamento Personal informa que el gasto del presente llamado será atendido con el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva de la cátedra Mineralogía II, liberado por la jubilación de la Geol. Alicia Graciela Quiroga (Res. R-DNAT-2013-1900) contemplando en la planta aprobada de esta Facultad Res. CS 180/14;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 23;

Que este Cuerpo – en sesión extraordinaria 3-15 del día 14 de abril de 2015, analizó las presentes actuaciones y realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **exclusiva** para la cátedra **Mineralogía II (3er.Año – 2do. Cuatrimestre)** de la carrera de Geología (Plan de estudios 2010) que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales, de acuerdo a la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:


Autoriza llamado JTP Mineralogía II

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 4400 Salta

República Argentina

R-CDNAT-2015- 301

Salta, 15 de Mayo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.152/15

TITULARES:

- Dr. RICARDO ALONSO
- Dra. CLARA EUGENIA CISTERNA
- Dra. LAURA IUDITH BELLOS

SUPLENTE:

- Geól. EDUARDO FELIPE GALLARDO
- Dra. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
- Dr. JOSE EDUARDO SASTRE
- Dr. RICARDO JOSE SUREDA
- Dra. MARIA CRISTINA SANCHEZ
- Geól. JORGE DAVID AFRANLLIE

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Lic. FELIPE RAFAEL RIVELLI

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dra. CRISTINA RENATA MACHADO ASSEFH

Claustro de Estudiantes: Sr. LEONARDO ESCALANTE

ARTICULO 3°.- Indicar que el cargo de referencia se atenderá con la partida presupuestaria del cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva de la cátedra Mineralogía II, liberado por la jubilación de la Geol. Alicia Graciela Quiroga (Res. R-DNAT- 2013-1900) contemplando en la planta aprobada de esta Facultad Res. CS 180/14.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los jurados, suplentes y veedores, Cátedra, a la Escuela de Geología y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado JTP Mineralogía II